

Procedimiento sancionador en protección de datos y análisis de las principales resoluciones | ONLINE

-20% socios | -50% desempleados y autónomos con baja actividad

Modalidad	Duración	Precio	Precio socio	Inicio / Fin	Lugar
Online	30 horas	440,00€ + I.V.A.	350,00€ + I.V.A.	31/01/2025 28/02/2025	AEC

-20% SOCIOS | -50% DESEMPLEADOS Y AUTÓNOMOS CON BAJA ACTIVIDAD

Descuentos especiales a partir de la 2ª inscripción corporativa: consulte condiciones.
Bonificación máxima FUNDAE: 225€

FINALIDAD

CONOCE LAS CLAVES PARA PREVENIR INFRACCIONES EN PROTECCIÓN DE DATOS

El Reglamento Europeo de Protección de datos (RGPD) ha supuesto **modificaciones en el régimen sancionador** en materia de protección de datos y un incremento (al menos teórico) de los importes de las posibles sanciones.

A su vez, la nueva Ley Orgánica en Protección de Datos y Gestión de Derechos Digitales (LOPDGDD) ha detallado algunos **matices importantes** que hay que conocer.

Todo ello supone **cambios en el procedimiento** sancionador: en la tramitación, en las infracciones, sanciones, criterios de graduación de sanciones, prescripción, etc.

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) ya ha dictado bastantes resoluciones cuyo estudio y análisis permite lograr la finalidad del curso: permitir a los profesionales utilizar dichos conocimientos en la **prevención de infracciones** y – en su caso- abordar los procedimientos sancionadores que se puedan plantear.

Este programa proporciona una actualización demostrable de los conocimientos establecidos por la **AEPD** en el Esquema de Certificación de Delegados de Protección de Datos para la **renovación** de la certificación.

OBJETIVOS

OBJETIVOS DEL CURSO

- > Adquirir los conceptos necesarios para poder abordar un procedimiento sancionador en materia de protección de datos.
- > Conocer las resoluciones sancionadoras que ha habido hasta la fecha.
- > Recibir recomendaciones para afrontar un requerimiento de la AEPD.
- > Poder extraer de ellas conclusiones que sean la clave para la posible defensa ante un procedimiento sancionador.

Los participantes en el programa recibirán un **Diploma** con el reconocimiento de la **Asociación Española para la Calidad**.

DIRIGIDO A

- > Delegados de protección de datos del sector público y privado.
- > Profesionales en protección de datos del sector público y privado.
- > Abogados.
- > Consultores.



METODOLOGÍA Y PROFESORADO

METODOLOGÍA

El curso se imparte con un enfoque didáctico que combina la adquisición de los conceptos teóricos básicos y necesarios con la parte práctica, a través de supuestos planteados para que se llegue a la consecución de los objetivos del mismo.

Así, nuestra metodología de formación online tutorizada combina a la perfección la flexibilidad y practicidad de la formación online con el acompañamiento personalizado de un tutor especializado, para sacar el máximo rendimiento a tu formación.

La tutorización del curso actúa como apoyo principal al autoestudio para favorecer, junto a la realización de ejercicios, el correcto aprendizaje de todos los conceptos. Los alumnos contarán con:

- > Un **aula virtual** en la que se ordenan los contenidos teóricos en un **formato amigable y fácil de interiorizar**.
- > Una evaluación continua que ayudará a reforzar los conocimientos adquiridos a través de **ejercicios de autoevaluación** para consolidar los principales



Para cualquier duda o consulta llamar al
912 108 120 / 21

Además, puedes consultar en nuestra web
otros programas formativos www.aec.es



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CALIDAD

Procedimiento sancionador en protección de datos y análisis de las principales resoluciones | ONLINE

-20% socios | -50% desempleados y autónomos con baja actividad

conceptos y pruebas de evaluación para superar cada uno de los módulos.

- > **Casos prácticos** de aplicación real a empresas y organizaciones.
- > **Material audiovisual** de ayuda a la interiorización de los principales conceptos.
- > **Foros** de resolución de dudas e **intercambio** de experiencias **con tutores y alumnos**.
- > **Clases virtuales** por videoconferencia (en directo o en diferido) para profundizar en los conceptos más relevantes.

Este programa formativo también está **disponible en modalidad In Company**, formación a medida para tu empresa.

PROFESORES

- > **Francisco Javier Sempere Samaniego**. Letrado del Consejo General del Poder Judicial
- > **Marcos Rubiales Olmedo**. Abogado-Consultor en protección de datos y nuevas tecnologías en Govertis Advisory Services.

PROGRAMA

UNIDAD 1. EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

UNIDAD 2. RÉGIMEN DE INFRACCIONES Y SANCIONES.

Clase virtual 1: El procedimiento sancionador y el régimen de infracciones y sanciones (virtual) Duración estimada 1h.

UNIDAD 3. CRITERIO DE GRADUACIÓN DE SANCIONES.

UNIDAD 4. PRESCRIPCIÓN DE INFRACCIONES.

Clase virtual 2: Criterios de graduación de sanciones y prescripción de infracciones (virtual) Duración estimada 1h.

UNIDAD 5. RESOLUCIONES MÁS DESTACADAS ADOPTADAS DESDE LA APLICACIÓN DEL RGPD.

Clase virtual 3 en directo: Resoluciones más destacadas adoptadas desde la aplicación del RGPD . (asistencia virtual) Duración estimada 3h.

Clase virtual 4: Recomendaciones para afrontar un requerimiento de la AEPD (virtual) Duración estimada 1h.

Caso práctico: El procedimiento sancionador



Para cualquier duda o consulta llamar al
912 108 120 / 21

Además, puedes consultar en nuestra web
otros programas formativos www.aec.es